

16740 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados y se reconoce la titularidad de una segunda especialidad, adquirida como consecuencia del proceso selectivo, convocado por Resolución de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de funcionarios que previamente tenían la condición de funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

El artículo 57 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, que creó el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, crea en su apartado cuarto las especialidades de Inspección Financiera y Tributaria y de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales.

Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado en posesión de la especialidad b) de las contempladas en el Real Decreto-ley 2/1989, de 31 de marzo, quedaron integrados en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, especialidad de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.2 citado.

Por Resolución de 3 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria se convoca el primer proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, y a la segunda especialidad del mismo Cuerpo como resultado del proceso de integración.

Finalizado el proceso selectivo, y vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, así como lo previsto en el segundo punto de la base 7.1 de la convocatoria,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria, reconocer la posesión de la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado a los funcionarios que se señalan en el anexo II y que previamente estaban integrados en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, especialidad de Inspección de Aduanas e Impuestos Especiales. La toma de posesión de los aspirantes aprobados incluidos en el referido anexo II se efectuará en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de la presente Resolución de reconocimiento de la especialidad adquirida en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma de residencia del recurrente, a elección de éste, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 4 de septiembre de 2000.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica.

ANEXO I

| Apellidos y nombre | NIF | Nota |
|--|--------------|---------|
| 1. Puértolas Jarne, María del Pilar .. | 17.705.546-P | 80,5849 |
| 2. Jarne Berges, Fernando | 46.125.246-B | 79,4428 |
| 3. Torras Soler, Sergio | 36.984.114-E | 78,8317 |
| 4. Bonet Roca, David | 39.337.806-D | 78,4619 |
| 5. Guillén Mariscal, José María | 27.297.287-J | 78,3290 |
| 6. Gómez Vaz, Francisco José | 35.094.516-N | 78,1263 |

| Apellidos y nombre | NIF | Nota |
|--|--------------|---------|
| 7. Gracia Muñoz, Juan Carlos de | 16.798.508-K | 77,4552 |
| 8. Garde Garde, María José | 16.016.624-E | 77,4406 |
| 9. Casaseca Moralejo, Javier | 11.937.384-Q | 76,8282 |
| 10. Reig Pérez, Enrique José | 5.125.900-M | 76,5502 |
| 11. Álvarez Capón, Ángel Manuel | 32.622.540-F | 76,1381 |
| 12. Caballero Escudero, Pablo | 1.222.854-J | 76,0941 |
| 13. López Panisello, M. Cinta | 39.689.878-C | 75,8579 |
| 14. Martínez Lozano, Juan Miguel ... | 24.147.016-Y | 75,4574 |
| 15. Cueto López, Francisco | 24.297.402-H | 75,4287 |
| 16. Roca Morales, Esteban | 1.817.916-L | 75,0196 |
| 17. Cancha Huerta, Antonio | 5.376.045-W | 74,9782 |
| 18. Sabin Fernández, Francisco Javier | 7.790.040-D | 74,4545 |
| 19. Moreno Sánchez, Daniel | 25.070.040-V | 74,4317 |
| 20. Eleno Rodríguez, David | 11.729.048-Z | 74,4047 |
| 21. Quirós Rodríguez, Luis Mariano .. | 672.457-Y | 73,3827 |
| 22. Casajus Murillo, José Francisco .. | 17.687.673-Y | 73,0522 |
| 23. Rodrigo Peinado, Ascensión | 50.302.144-V | 73,0366 |
| 24. Rioja Capellán, José Ramón | 72.779.793-L | 72,9636 |
| 25. Torres Hernández, Nuria | 35.041.757-S | 72,9507 |
| 26. Ruiz León, Miguel | 25.137.595-K | 72,8025 |
| 27. Sánchez Fernández, Alfonso | 28.688.362-W | 72,7129 |
| 28. Santaolalla Montoya, Rafael | 16.545.233-E | 72,3399 |
| 29. Martínez Arroyo, Salvador | 3.091.589-K | 72,1356 |
| 30. Cazalilla Cantero, Pedro | 25.997.078-V | 71,9893 |
| 31. Ruiz Soriano, Carlos Manuel | 37.720.604-Y | 70,7691 |
| 32. Martín Heranz, Juan Manuel | 2.500.689-Z | 70,2287 |
| 33. Galera Pita, Alejandro | 52.302.046-T | 68,6593 |
| 34. García Rada, Ángel | 24.196.832-G | 59,8400 |

ANEXO II

| Apellidos y nombre | NIF |
|------------------------------------|--------------|
| 1. Gómez Vaz, Francisco José | 35.094.516-N |
| 2. Torres Hernández, Nuria | 35.041.757-S |
| 3. Cazalilla Cantero, Pedro | 25.997.078-V |
| 4. Galera Pita, Alejandro | 52.302.046-T |
| 5. García Rada, Ángel | 24.196.832-G |

16741 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 14/2000).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y